

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

Con fundamento en los artículos 39 y 45 con numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, fracción XX, 79, numeral 1 fracción II, 80, numeral 1, fracción VI, 157, numeral 1, fracción I, 158, numeral 1, fracción IV, y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, los miembros de esta Comisión de Salud, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el presente dictamen en sentido positivo al tenor de la siguiente:

I. METODOLOGÍA

La Comisión de Salud, encargada del análisis y dictamen de la Proposición con Punto de Acuerdo en comento, desarrolló los trabajos correspondientes conforme al procedimiento que a continuación se describe:

En el apartado denominado "II. Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turno para el dictamen de la iniciativa.

En el apartado "III. Contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo", se realiza una descripción de la Proposición, se exponen los objetivos y se resume su contenido, motivos y alcances.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

En la sección "IV. Consideraciones", esta Comisión expone los argumentos de valoración lógico-jurídicos, así como los razonamientos y motivos que sustentan el sentido del dictamen.

II. ANTECEDENTES.

1. En sesión Ordinaria de la H. Cámara de Diputados, celebrada en fecha 8 de septiembre de 2022, las y los diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Leticia Zepeda Martínez, María del Carmen Escudero Fabre, Mariana Mancillas Cabrera, Juan Carlos Maturino Manzanera y Vicente Javier Verástegui Ostos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentaron Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a atender los graves rezagos en la cobertura nacional de vacunación.

Con la misma fecha la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, la turnó a esta Comisión de Salud para su correspondiente análisis y dictamen

III. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

Las y los diputados proponentes señalan que el cierre de los servicios de inmunización durante la pandemia de COVID-19 y el desabasto de vacunas, provocaron un resurgimiento de enfermedades que pueden llegar a ser mortales y deben prevenirse con una vacunación oportuna, que, en muchos casos, deben aplicarse desde los primeros días de vida del menor.

Destaca que la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha advertido que las niñas y los niños no están recibiendo las vacunas que les pueden salvar la vida, y que en el caso de México, las bajas de tasas de vacunación representa una crisis de salud

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

pública que no parece tener solución en el corto plazo, dada la indiferencia e incapacidad de las autoridades sanitarias de la federación para garantizar la protección de la salud mediante la inmunización.

Subraya que la OMS ha manifestado que la interrupción de la inmunización aumenta el riesgo de que se produzcan brotes de enfermedades como el sarampión, tuberculosis o el cáncer cervicouterino.

Las y los diputados señalan que la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2021 publicada recientemente encendido una alarma en el país, al documentar que solamente el 27.5% de los niños y niñas de un año de edad tuvieron esquema completo¹, de vacunación cuando en 2015 el esquema completo era de 97.2 % y de 57% el año pasado 2020; que la cobertura de vacunación completa hasta los dos años es solo de 31.1%, lo que implica un fracaso en términos de las coberturas históricas de vacunación en el país y un retroceso terrible que vulnera los derechos de nuestras niñas y niños.

También, que la ENSANUT reporta que, la cobertura de vacunación contra sarampión y rubéola en adultos de 20 a 59 años fue de solo el 16.6% según la cartilla nacional de salud.

Destacan que la OMS señala que, los progresos en la cobertura de la inmunización se han estancado y que la probabilidad de que un niño nacido hoy en día, esté completamente vacunado con todas las vacunas recomendadas a nivel mundial para cuando cumpla los 5 años de edad, es inferior al 20%.

¹ <https://ensanut.insp.mx/>

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

Por ello, la OMS y UNICEF, asociados como Gavi y la Alianza para las Vacunas, respaldan iniciativas encaminadas a reforzar los sistemas de inmunización entre las que destacan las siguientes:

- Restableciendo los servicios y las campañas de vacunación para que los países puedan llevar a cabo con seguridad los programas de inmunización sistemática durante la pandemia de COVID-19;
- Ayudando a los trabajadores de la salud y a los líderes de la comunidad a comunicarse activamente con los cuidadores para explicarles la importancia de la vacunación;
- Rectificando las lagunas en la cobertura de inmunización, en particular mediante la identificación de las comunidades y las personas que no han recibido atención durante la pandemia;
- Velando por que la administración de vacunas contra la COVID-19 se planifique y financie de manera independiente, y se lleve a cabo paralelamente a los servicios de vacunación infantil, y no a expensas de estos;
- Aplicando los planes de los países para prevenir los brotes de enfermedades prevenibles mediante vacunación y darles respuesta, y reforzar los sistemas de inmunización en el marco de los esfuerzos de recuperación tras la COVID-19.

Los rezagos en el Programa de Vacunación han generado nuevos brotes de Sarampión en todo el país; de acuerdo con la Dirección de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Transmisibles de la Secretaría de Salud en 2020 se reportaron 196 casos de sarampión en México, la mayoría sin antecedente de vacuna².

² <https://www.gob.mx/salud/documentos/casos-confirmados-por-sarampion-2020>

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

Llaman la atención sobre los rezagos en las coberturas de vacunación, dado que el Programa de Vacunación de la Secretaría de Salud tiene asignados \$30 mil millones para 2022, lo que contrasta con los \$2.15 mil millones que tuvo asignados en 2021. Además del grave déficit en el abasto de vacunas y el subejercicio en el gasto de este programa que tiene el menor avance de cumplimiento de todos los de la Secretaría de Salud.³

Señalan que dicha situación refleja la incapacidad del gobierno federal para diseñar una estrategia adecuada para aplicar las dosis de biológicos que requieren las y los niños, o incluso que, los recursos para las vacunas ya se estén destinando a otros conceptos de gasto.

Asimismo, señalan los legisladores proponentes que, en el segundo trimestre de 2022, la SHCP reportó que solamente se habían ejercido 27.3% de sus recursos programados al mes de julio; además, SHCP modificó los recursos asignados por los diputados al Programa de Vacunación en el periodo señalado, de \$7,005.7 millones a \$1,914.3 millones, es decir, hay \$5 mil millones menos para vacunas; mientras que millones de infantes ponen en riesgo su salud o la vida por falta de vacunas.

Directivos del sector salud en todo el país han reportado desabasto de vacunas durante largos periodos; principalmente de vacunas contra influenza, hepatitis B y BCG, esta última contra la tuberculosis.

³ https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/12/r12_ppcer.pdf

<https://www.who.int/es/news-room/feature-stories/detail/how-who-is-supporting-ongoing-vaccination-efforts-during-the-covid-19-pandemic>

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0036-36342020000200215&lng=es&nrm=iso&tlng=es

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

Ante ello proponen los siguientes resolutivos del Punto de Acuerdo:

Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que, se atienda el grave rezago en la cobertura nacional de vacunación, debido a que, solamente el 27.5% de los niños y niñas de un año de edad tuvieron esquema completo, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2021.

Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, se subsane el subejercicio en el gasto del Programa de Vacunación, ya que solamente han podido gastar 6.3% de sus recursos totales de acuerdo a los reportes de gasto entregados a la Cámara de Diputados correspondientes al segundo trimestre del 2022⁴.

Tercero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que, se fortalezca el presupuesto destinado al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia (CENSIA), para que, entre otras funciones, fortalezcan las acciones que den cumplimiento al Programa de Vacunación Universal.

Cuarto. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a que, sigan las iniciativas y recomendaciones planteadas por

4

<https://www.finanzaspublicas.hacienda.gob.mx/es/Finanzas Publicas/Informes al Congreso de la Union>

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

la UNICEF, la OMS, asociados como Gavi y la Alianza para las Vacunas, para tener un adecuado manejo de la inmunización.

IV. CONSIDERACIONES.

PRIMERA. Esta Comisión de Salud es competente para conocer y dictaminar este asunto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XLI; y 45, numeral 6, inciso e) y f), ambos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como lo establecido en los artículos 80, numeral 1, fracción VI, 85 y 157, numeral 1, fracción I, todos del Reglamento de la Cámara de Diputados.

SEGUNDA. Las y los integrantes de la Comisión de Salud de esta Cámara de Diputados coincidimos en la necesidad de fortalecer las acciones gubernamentales de inmunización para proteger la salud y la vida de la población, particularmente de niñas y niños.

Reconocemos y coincidimos en que la vacunación es una de las estrategias en salud pública con mayor costo-efectividad, es una de las herramientas más eficaces para reducir la morbilidad y mortalidad de enfermedades infectocontagiosas. La inmunización es una forma eficaz para reducir la propagación de enfermedades infecciosas graves y de proteger a una población; por lo que los programas de vacunación integrales son clave para lograr la prevención.

Por ello la importancia de alcanzar las coberturas máximas posibles en el Programa Nacional de Vacunación se convierte en una estrategia que puede salvar muchas vidas.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

TERCERA.- Las y los integrantes de la Comisión de Salud reconocemos la importancia de que en nuestro país la Ley General de Salud establezca el derecho de toda persona residente en el territorio nacional, a recibir de manera universal y gratuita las vacunas contenidas en el Programa de Vacunación Universal. Además de la responsabilidad de las personas que ejerzan la patria potestad, tutela, guarda o, en términos generales, sean responsables de menores o incapaces, quienes están obligados a tomar todas las medidas necesarias para que éstos reciban las vacunas contenidas en dicho Programa.

La Ley también establece la obligación de las autoridades sanitarias de instrumentar mecanismos necesarios para garantizar la vacunación de las personas que forman parte de todos los grupos de población. Puntualiza que corresponde a la Secretaría de Salud, definir, con la opinión del Consejo Nacional de Vacunación, los criterios y procedimientos para lograr el control, la eliminación o la erradicación de enfermedades prevenibles por vacunación.

También, emitir normas oficiales mexicanas relativas a la prestación de los servicios de vacunación, aplicación, manejo y conservación de las vacunas que se apliquen en territorio nacional; dirigir el Programa de Vacunación Universal y coordinar las campañas y operativos de vacunación, tanto ordinarios como extraordinarios; implementar y coordinar el sistema de información en materia de vacunación y definir los lineamientos para su operación; así como, vigilar y evaluar las actividades de vacunación en todo el territorio nacional y aplicar las medidas necesarias para su adecuado desarrollo.

Las disposiciones vigentes en la Ley establecen la base legal para la actuación del gobierno en la materia y deben atenderse de manera que se coinviertan en una

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

herramienta que beneficie a la población. Por ello, se coincide en exhortar a la autoridad sanitaria a cumplir con las disposiciones de la misma.

CUARTA. El Programa de Vacunación Universal, es una expresión concreta de la política pública de salud, que tiene como objetivo otorgar protección específica a la población contra enfermedades que son prevenibles a través de la aplicación de vacunas.

El Programa se encuentra bajo el control directo de la Secretaría de Salud, la cual define las acciones que deben llevarse a cabo en todas las instituciones de Sistema Nacional de Salud del país para lograr el control, eliminación y erradicación de las enfermedades prevenibles por vacunación.

Nuestro país ha asumido también compromisos nacionales e internacionales en materia de vacunación entre los que se encuentran: alcanzar y mantener el 90% de cobertura de vacunación con el Esquema Básico de Vacunación: BCG (una dosis), Hepatitis B (3 dosis) Pentavalente acelular (4 dosis), triple viral SRP (una dosis), rotavirus (3 dosis), neumocócica (3 dosis), triple bacteriana DPT (una dosis) en menores de cinco años de edad en cada entidad federativa.

Así como, alcanzar y mantener el 95% de cobertura de vacunación para cada uno de los biológicos del esquema en menores de 5 años de edad, en cada entidad federativa y mantener la erradicación de la poliomieltis por el polio virus silvestre.

También tiene como compromiso prevenir, controlar y erradicar un conjunto amplio de enfermedades prevenibles por vacunación.

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

QUINTA. Coincide con la preocupación sobre los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2021 publicada recientemente en los que se destaca que solamente el 27.5% de los niños y niñas de un año de edad tuvieron esquema completo de vacunación, cuando en 2015 el esquema completo era de 97.2 %. También, que la ENSANUT reporta una cobertura de vacunación contra sarampión y rubéola en adultos de 20 a 59 años de tan solo el 16.6% según la cartilla nacional de salud.

Los importantes rezagos reportados por dicha encuesta deben atenderse de manera que se cumplan los mandatos de la Ley General de Salud, ya que las interrupciones han afectado a millones de niños que no han recibido las vacunas que les corresponden en los últimos años. El Programa de Vacunación Universal debe fortalecerse de manera que garantice las vacunas para todas las niñas y niños de nuestro país.

Por lo anterior, las y los integrantes de esta Comisión dictaminadora coincidimos en aprobar con modificaciones el punto de acuerdo materia del presente dictamen, por lo que se somete a consideración del pleno de la H. Cámara de Diputados el siguiente:

Punto de acuerdo

Primero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a atender el rezago en la cobertura nacional de vacunación, reportado en los resultados en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2021, mediante el fortalecimiento de la concordancia que permita alcanzar y mantener coberturas de vacunación del 95% por biológico y el 90% de

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

cobertura con esquema completo en cada grupo de edad, como lo establece Programa de Vacunación Universal.

Segundo. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a subsanar el subejercicio en el gasto del Programa de Vacunación Universal del presente ejercicio presupuestal y a tomar las previsiones necesarias para garantizar los objetivos del programa para 2023.

Tercero. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a atender las iniciativas y recomendaciones planteadas por la UNICEF, la OMS, asociados como Gavi y la Alianza para las Vacunas, para tener un adecuado manejo de la inmunización que permita garantizar la protección de la salud de todas las niñas y niños de nuestro país.

Cuarto. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a retomar y actualizar el sistema de información y seguimiento PROVAC, el cual tiene gran importancia a nivel local ya que permite la captura de los biológicos aplicados en la vacunación permanente de los diferentes esquemas.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de diciembre de 2022.

Decimatercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud

06/12/22

LXV





Ordinario

Número de sesión: 13

6 de diciembre de 2022

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.
INTEGRANTES	Comisión de Salud

Diputado	Posición	Firma
 Angélica Ivonne Cisneros Luján (MORENA)	A favor	13FE4A9D1A1ECE0653E86D88ADD8 07B30AF24F9FE429D56F0637003B80 59730968A3DADCC33832DB6BEF6E 6A2DEF3A90533D0354B8CD1049833 8689887CEA5A1
 Antolín Guerrero Márquez (MORENA)	A favor	762055197AF2579759583D15527FAA 20932E636A269D0D5A9D8A0EDDFC CAF8AD8CF237FD2DF73C678389CA 581CC59169DFE9752A531058688B60 2F694857EDBB
 Arturo Roberto Hernández Tapia (MORENA)	En contra	1BE6332C4FA85E3289726A64285C4 F79FB8E5FB7C011C26E05CB5BFF1 B5DBDEBD764054A9F00389B4F41E4 C5BE053D047281E1975193FF6CC7E E435E2B88B4D0
 Beatriz Dominga Pérez López (MORENA)	Abstención	5EBA5A570E761DBE4D346D774374D 4FA0658CA40F2BE967AB052BFF7AB C5D75F98DE40550F9FE51A6CC1D3 DD655EC933A5E5AFEC209AEE2166 D423A5B2EA73DC

Decimatercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud

06/12/22

LXV

Ordinario

Número de sesión: 13

6 de diciembre de 2022

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON
NOMBRE-TEMA PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD A ATENDER LOS
GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACION.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Carlos Alberto Manzo Rodriguez

(MORENA)

A favor

73071D453E2E0EF276E44E522D3877
669D44754236436375F43991C52EB7
1213B9882E8657269BE73BDFF0D80
AAD2F43D53A86140052BE42EEFD0
CB0DA4F25B2



Cecilia Márquez Alkadeff Cortes

(MORENA)

En contra

1BD3696F0CF677EF1B39877F450B
99EA5A25079BB871DA6F0B0325F36
09F624B2FF9C62B547578519F870C7
D9A3C4CCACE96984FC298D58E2F2
06E683A7E7F7



Claudia Selene Avila Flores

(MORENA)

Ausentes

D8090C5005C109BCE745BB3C71498
58F7FB5C055518A4A53A1F65EDD65
A983DA9775B873E98FC59BEE18258
DB5D9CA41C99FFBA9464D0803D6F
6F6554301D0FC



Cristina Amezcua González

(PRI)

A favor

394E80A0BAA53DB50F34332D6EA52
4944728023238D001948F95C06B736
24C768003C6FCFA46501B7C1CE1D0
B3DFDA713523082DCBA3280E946BB
7AAF2FE78B2



Éctor Jaime Ramírez Barba

(PAN)

A favor

9E349A22A62C6422449D968EB68566
15A90FD3FF7FB4B6045584795F11C
F70FF914032379B1A6760F1B113526
07F1B74336541BE937F2B5F034C16E
C6865FF26

Decimatercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud

06/12/22

LXV

Ordinario

Número de sesión: 13

6 de diciembre de 2022

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISION DE SALUD SOBRE LA PROPOSICION CON NOMBRE-TEMA PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARIA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACION.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Emmanuel Reyes Carmona

(MORENA)

Abstención

61C5F58EF0B5AD70419CB3629725B
72ED6C18D8E7AC83819C36C387C2
B124A01844A3AF493A0B1E5804FA8
6AE58DBEF1175C5D727B6F37AB3F9
2671CA5D9A539



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

B83A5667005676F9A3EE4C0252BC8
E956812B4CB821FB5EB37A55CDF24
732220A63583B1F846219ABEE9511C
7B505E46E9D365796F87CCEFC5F36
23FAB56D312



Frinné Azuara Yarzabal

(PRI)

A favor

1059C869A958FFE77879E12141FD28
309F46E74A3D4E6AAD8D925A74890
98BC47D88BA7C0279EC2054EFC359
1D9B252C51B44A8F98C6077BF9C67
E15853F5463



Jasmine María Bugarín

(PVEM)

A favor

2B3917AABCC621012C9F9AC9457E1
41B62B9A6B73B0205B4DF71A449B4
C58C6B6453B73B53FF4B1E28B1F6E
74F8F5F3A1EF2391A700ED7FE65EE
482B0DC10B31



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)

En contra

E4A139CBA5137E6C5DE5DB522F85
DDEC1E760A19B54B192C42EACFF7
AC50236D3F422A3273998C0948374C
CC2633B523031BF3DFAEE247C74D
CFB4A2E5A230DA

Decimatercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud

06/12/22

LXV

Ordinario

Número de sesión: 13

6 de diciembre de 2022

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON
 NOMBRE TEMA PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS
 GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Juan Carlos Maturino Manzanera

(PAN)

A favor

5F901249DBF91B25E2E1E93463443A
 E305EECA4AE63AA93ACAFF5C076E
 3050F51937F0476D72A5C07B481A2E
 369F3517C0AAEA9D77B03A48DF1B
 E84A041B66A



Juan Carlos Natale López

(PVEM)

A favor

DC69534E935F30B5850B6CD29B156
 63DBEEC1DB0A30073C20301E03A47
 8FB70AE0215B08BD0163DDA797564
 CE52D341B57D682E35FF70022F705
 F51CA6D380E9

Juan González Lima

(PVEM)

A favor

032EF93F54E097BC29C0071B985D4
 3E5336972564F71B6928FAF72FD8BF
 A8B2F386DF372A7764DE32EEC2C3
 C5DFCD9067747513E1A38E9CCB5F
 2A46A05081B17



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

7035529F77153EA696DAE1806FBA5
 D67DC7B114164CF57BC07FE71FF0F
 588597801540868D957FDD2AE956D6
 80C2D4A059A1DCE023C31E9CEF60
 444638C87B49



Leticia Zepeda Martínez

(PAN)

A favor

C4982F6237369F7623A3FB46766901
 8045C079D9969B927C0642AA2C9D2
 D62569612D5C7572E3DFA5C36890D
 8ED90F2A03DA2707BE1623F739DA6
 FF88A654B85

Decimatercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud

06/12/22

LXV

Ordinario

Número de sesión: 13

6 de diciembre de 2022

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON
NOMBRE TEMA PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS
GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Manuela del Carmen Obrador Narváez

(MORENA)

Ausentes

5C4B615203A4527CC39F1F41EBF97
5AED1389D04E72900FF6B6A1C5C8B
8AD5461636D642C88FBFEB0C68A87
A3E02833FE455F806E5EF7535FE79
CF5AD03F65FA



Marcelino Castañeda Navarrete

(PRD)

A favor

D33055805FD20C9C902FD06911A84
0596E5E234F4CAA743E68687D1FCB
EE9F6C28992C71B8B80B11409AE06
33E63026F65894C0DE3AB4AFB595C
785793B7C523



Margarita García García

(PT)

A favor

D8A09FF901005EFE572B3BD87A5BD
1D19830769F9C78A8FFDE35529102
CA775900C39E5D9C41DF4E7BCAB5
73796685692CBB3E72D454D36AE13
E5D447C290D49



María de Jesús Paez Guereca

(PT)

A favor

D0F791066905A1CA9586A5DA83BF4
8F91758B09A48055E6BCF326EC4FC
AC2FF92576FE32E484D898333EFCB
8F59E12ABB087E798019D86AEED2
2EC8226E780B



María del Carmen Escudero Fabre

(PAN)

A favor

9D6054AEFF65A0EAADCA9AE517C2
A7CBC6AA106ED5106AB42E5D3785
B8E666F2B5F3BF2E30A6B413791CD
2897D59D875E4B6BCDF5C6CA443A
B5E53FC2D12C734

Decimatercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud

06/12/22

LXV

Ordinario

Número de sesión: 13

6 de diciembre de 2022

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON
NOMBRE TEMA PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS
GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

INTEGRANTES Comisión de Salud



María Sierra Damián

(MORENA)

A favor

7BA6BC7E0EC94E4DE9DD3F2A9E06
5B97D8F818C0C9A191F105073CDB3
7EA17551ADF971BE60D02CD2D7943
527546C374F1348B5844691924B8A1
0C67E6E745D1



Mariana Mancillas Cabrera

(PAN)

A favor

376FF094B3342B37560EE1065FC04C
28F6671FD3B34A776A77E219598CA
6058837994F5F58C9A6BB4FF96FF80
EE0D7E7F46D49C7DCAF5C49EC7D2
AAA7AD7705E



Martha Estela Romo Cuéllar

(PAN)

Ausentes

6010853CF20E073B1F4BB04C8F9D5
B9D7A7AF0E8EC76AAC8C2E243823
58AB7E6880343086FCF84226D213D
A69385730FF537F1D1EFFE9D5C281
93320F893D0A6



Olegaria Carrasco Macías

(MORENA)

A favor

E611942A1518CD57D3FB42033489F6
694A5BA286468D2B8402BE1322E3B
BCC1E71AD721649B6ED9856D86563
1AA097C665779CE6620043520B5888
3448609B6A



Pedro David Ortega Fonseca

(MORENA)

Abstención

029BD298A2EAA620D27AB741BBC03
B308F4062ED74D5E8B035F816CC68
DD1F8FD95086904206BD7F0881A71
F588462709E598F8F93DD8A610EC4
E27C829CA931

Decimatercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud

06/12/22

LXV

Ordinario

Número de sesión: 13

6 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACIÓN.

INTEGRANTES Comisión de Salud



Salomon Chertorivski Woldenberg

(MC)

A favor

0C52E215552C55E8D25E3E49A7D16
223673ECB2C969B9E6DD3E29A1AB
6F94928143F003495EB1FE5966323C
F545C78203679B1B2DFB8C1E601C5
8A6E11C13DAB



Veronica Collado Crisolía

(MORENA)

Abstención

B2E4D6DADA2CDA1C86AEB4B48C7
3D32F6F0365709F93EF19E450F4038
66A00F423DDCD76F0F2A56A411A39
D790DFB88321F5D62BD0C7E33FB40
5091BEF57AE44



Vicente Javier Verástegui Ostos

(PAN)

A favor

FACA54A7787C85157A3A1A03722F7
883EF3D4673A22FE9AF88F5E0E2F7
4652411AE1981640901EAC4830B090
97965200A3CC69D59F36D58DE644A
DF52FD7CA2F



Willbert Alberto Batun Chulim

(MORENA)

A favor

EB68FAC508B75DC16F868E9039758
56F4C085C7040E753C75CB5D53346
7C92C3292594F0C755C5FFC6DFF85
A3849DE6813B3CB58FD8D758F85BD
C2BDFA1183EC



Xavier González Ziri6n

(PRI)

A favor

A7BCB978D5A5BCD155469B86BCC2
2AF325CACBF5F1217B29FC0ECBBB
5B91E2C5206D89194D5794F4F45BC
F70A85709284CCFF599599CF753184
F2213B917C698



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Salud

Decimatercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Salud
06/12/22
LXV
Ordinario

Número de sesión: 13

6 de diciembre de 2022

NOMBRE TEMA DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO DE LA COMISIÓN DE SALUD SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD A ATENDER LOS GRAVES REZAGOS EN LA COBERTURA NACIONAL DE VACUNACION

INTEGRANTES Comisión de Salud



Zeus García Sandoval

(MORENA)

Ausentes

7233E315433C3BC44EF1D6EEFF74E
28AD1BC429E1EFAB5FF1D7A55083F
7D7E02447D59A3B0137A8A4F6EBFF
71EA779455120054F601DC408F505B
5DDA4C090EB

Total 35

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máñez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Angel Xarriel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Saraí Núñez Cerón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; Olga Luz Espinosa Morales, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>